



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

775-23

04 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.323/18

VISTO: La nota de la maestrando Lic. María del Carmen Medina, solicitando prórroga para presentar el Informe Final de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 405/23, a fojas 153, se otorga prórroga por el término de 60 días a partir de la fecha de aprobación en el Consejo Directivo.

Que la Lic. María del Carmen Medina, a fojas 155, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Informe Final de Tesis, con el aval de su Directora, Mgs. Sonia Noemí Aparicio.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 156, aconseja otorgar un plazo de 120 (ciento veinte) días hábiles a partir del tratamiento del tema en el Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y de Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 266/23 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-23 realizada el día 26/09/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la maestrando Lic. María del Carmen Medina, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Informe Final de Tesis denominado "CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y FACTORES QUE INTERVINIERON EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN EL AO LV. SALTA CAPITAL."

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. María del Carmen Medina, Mgs. Sonia Noemí Aparicio (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| gnd |
| HMC |
| MA |

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa